

# POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEL NEGOCIO DE VEHICULOS



CAF asume la protección del medio ambiente y de los trabajadores como objetivo de la organización

## Política

Siendo conscientes de que el desarrollo de nuestra actividad puede entrañar riesgos para la salud de las personas, y de acuerdo a la Visión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante SST) del Grupo CAF, construiremos una cultura preventiva positiva, a través del liderazgo de la Dirección y Línea de mando, y con la participación de las personas, manteniendo unos lugares de trabajo seguros y saludables, donde las personas sean un ejemplo de autocuidado y cuidado de los demás, así como del entorno laboral.

Asimismo, siendo conscientes de que el desarrollo de nuestra actividad tiene efectos sobre el medio ambiente, el Grupo CAF se compromete a definir las estrategias contra el cambio climático centradas en reducir las emisiones de carbono, impulsar el uso de energías renovables e invertir en I+D+i para el desarrollo de productos y tecnologías sostenibles.

Asumimos el compromiso de mantener y mejorar los Sistemas de SST y de Medio Ambiente, integrando en los objetivos de la Organización tanto la protección del medio Ambiente como la de los trabajadores/as y subcontratas frente a los riesgos laborales.

Concretamente, es voluntad de la Dirección:

- Integrar la gestión de la prevención y el medio ambiente en todo el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y en las condiciones en las que se desarrolla, impulsando la integración a todos los niveles jerárquicos.
- Construir una Cultura Preventiva Positiva a través del liderazgo de la Dirección y Línea de mando, y con la consulta y la participación de las personas, promoviendo la mejora continua de la gestión de la SST.
- Integrar la gestión de la SST y el medio ambiente en todo el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y en las condiciones en las que se desarrolla, impulsando la integración a todos los niveles jerárquicos.
- Adoptar las medidas necesarias para eliminar o reducir los riesgos laborales y generar entornos de trabajo seguros y saludables, y para controlar y en su caso minimizar los aspectos ambientales significativos (principalmente el consumo energético, las emisiones a la atmósfera y la generación de residuos) el con el objeto de preservar los recursos naturales.
- Adoptar las disposiciones necesarias para hacer compatible el desarrollo de su actividad con la protección del medio ambiente, aplicando criterios de mejora continua, entendiendo la reducción del impacto ambiental como principio de su política.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de protección ambiental y de SST, así como otros compromisos voluntariamente adquiridos por la organización.
- Definir anualmente objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo y en materia ambiental que determinen el desarrollo de los sistemas de gestión, y controlar periódicamente el cumplimiento y la eficacia de las medidas adoptadas para asegurar la consecución de dichos objetivos.
- Impulsar la consulta y participación de los trabajadores/as, particularmente en las cuestiones relacionadas con la SST, así como la concienciación en aspectos de SST y medio ambiente, para que su actuación sea coherente con los objetivos y la política de los sistemas de gestión.



- 
- Implantar tecnologías que permitan el desarrollo de productos sostenibles con el fin de mejorar los costes energéticos del transporte y brindar alternativas de movilidad altamente eficientes, introduciendo progresivamente metodologías de ecodiseño.
  - Promover la implantación de sistemas de gestión de SST y medio ambiente entre los proveedores y subcontratistas en línea con las establecidas en el negocio.
- 

Se dotará de los medios humanos y materiales y recursos necesarios para la consecución de los objetivos.

Aprobado: Mayo 2023  
Fdo.: Gorka Zabalegi Aginaga  
Dirección de Recursos Humanos Corporativa

